

Trámite
Licencia de anuncio comercial fijo
Requisitos
Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Desarrollo Urbano que deberá contener:
1. Nombre, domicilio y RFC del solicitante
2. Fotografías, dibujos y descripción del anuncio indicando forma, medidas, colores y texto
3. Descripción de los materiales
4. Cuando su colocación requiera el uso de estructuras anexar la memoria de cálculo y el plano en original y dos copias firmados por un Perito Responsable de Obra autorizado por la Dirección de Obras Públicas
Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente
Contrato de arrendamiento en caso de no ser el propietario del inmueble
Licencia de Uso del Suelo del inmueble donde se colocará el anuncio
Boleta y pago de predial del año en curso
Identificación oficial del propietario o arrendatario
Carta poder en caso de no ser el propietario o arrendatario, firmada ante dos testigos con identificaciones oficiales
Acta constitutiva y poder notarial en caso de ser persona moral
Recibo de agua del último periodo pagado
Costo
De acuerdo al tipo de anuncio según la Ley 199 de Ingresos del Municipio de Tuxpan: Art. 12, Fracción II inciso a